ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA SOLUCIONES EDUCATIVAS DEL LITORAL (SOEDLI) S.A., CELEBRADA EL TRECE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIESCISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día trece de septiembre del dos mil diecisiete, en la oficina ubicada en Mapasingue, se reúnen los accionistas de la compañía **DISTRIBUIDORA SOLUCIONES EDUCATIVAS DEL LITORAL (SOEDLI) S.A,** a saber: Pluas Malave Claudia Raquel propietaria de 480 acciones y el Sr. García Laz Giovanni Francisco, como propietaria de 320 acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US$ 1,00 cada una, y se encuentran pagadas en el 100% de su valor.

Como se encuentra representada en esta Junta la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US$ 800,00, divididos en 800,00 acciones ordinarias y nominativas de US$1,00 cada una, sus accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente de la compañía y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2016;**
2. **Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2016;**
3. **Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2016;**
4. **Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2016;**
5. **Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado con los puntos anteriores.**

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el señor García Laz Giovanni Francisco, quien ha sido elegido para el efecto, y actúa como secretario la Gerente General, señorita Pluas Malave Claudia Raquel. El secretario procede a efectuar la lista de asistentes a esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente.

Acto seguido se entra a conocer el primer punto del orden del día, que dice relación con la memoria del Gerente General de la compañía, el cual luego de la lectura correspondiente fue aprobado por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo, y demás cuentas, particular que, luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

De inmediato se entra a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

En relación al cuarto punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra al Gerente General, quien manifiesta a la sala que, como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, se desprende que la compañía ha tenido una perdida en el ejercicio económico del 2016, que asciende a la suma de **CINCO MIL TRES 76/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (5.003,76)**.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída al accionista, quien la suscribe en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las once horas cuarenta y cinco minutos

Giovanni Garcia Laz
Presidente de la Junta

Claudia Pluas Malave
Gerente General – Secretario